ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES VALYSA S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ij

En la ciudad de Guayaquil, a los veintínueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía INVERSIONES VALYSA S.A., ubicadas en Av. Pedro Menéndez Gilbert NA y Numa Pompilio Llona, Edificio el Astillero Piso 3 Oficina 303, se reúnen los siguientes accionistas: comparece la Sra. Valeria María Gallardo Paulson, representada por la Sra. Marcela María Paulson Amador debidamente autorizada, propietaria de novecientas (900) acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el Sr. Carlos Antonio Gallardo Estrada propietario de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la Sra. Marcela María Paulson Amador propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, todas las acciones dan derecho a un voto por acción; toda vez que se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía el cual asciende a la suma de un mil ochocientos (US\$1.800,00) dólares de los Estados Unidos de América, se reúnen para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- Primer Punto: Aprobar el Informe del Gerente General sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al período fiscal 2018.
- Segundo Punto: Aprobar el Informe del Comisario sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al período fiscal 2018.
- Tercer Punto: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al período fiscal 2018.
- Cuarto Punto: Disponer sobre las utilidades de la Compañía correspondientes al período fiscal 2018.
- Quinto Punto: Designación del Comisario de la Compañía correspondiente al período fiscal 2019.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, teniendo como asunto tratar el orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad. Preside la sesión el Sr. Carlos Antonio Gallardo Estrada en su calidad de Presidente de la Compañía, actúa como Secretario de la Junta el Ab. Luis Alfredo Santillán Morante como Gerente General, quien antes de declarase instalada la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, estando completo el quórum reglamentario, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta.

Toma la palabra el Sr. Presidente de la Junta para tratar el primer punto del orden del día, esto es, "Aprobar el Informe del Gerente General sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al período fiscal 2018". El Presidente de la Junta pone a consideración de la Junta el Informe del Gerente General de la Compañía.

Luego de una corta deliberación se resuelve por unanimidad aprobar el Informe del Gerente General para el año 2018.
Hecho esto, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, "Aprobar el Informo del Comisario sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al período fiscal 2018". El presidente pone a consideración de la Junta el Informe del Comisario, el cual es aprobado por los presentes.
El Presidente de la Junta dispone que se entre a conocer el tercer punto del orden del día, esto es "Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al periodo fiscal 2018", quien ha puesto en consideración de la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas los Estados Financieros elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las Pymes).
Luego de una corta deliberación, se resuelve por unanimidad la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, y las Notas de los Estados Financieros de la Compañía para el período fiscal 2018.
El Presidente de la Junta dispone que se entre a conocer el cuarto punto del orden del día, esto es "Disponer sobre las utilidades de la Compañía correspondientes al período fiscal 2018". E Gerente General en su informe manifiesta que para mejorar el patrimonio de la Compañía, con las utilidades correspondientes al período fiscal 2018, se constituya una Reserva Facultativa de libre disponibilidad.
La Junta resuelve por unanimidad aprobar lo manifestado por el Gerente General y constituir una Reserva Facultativa de libre disponibilidad con las utilidades correspondientes al periodo fiscal 2018 de la Compañía.
El Presidente de la Junta dispone que se entre a conocer el quinto punto del orden del día, esto es "Designación del Comisario de la Compañía correspondiente al período fiscal 2019". El Presidente de la Junta, propone a los accionistas nombrar al Economista Fulton Bolívar Zhune Gaona, como Comisario de la Compañía, motivo por el cual solicita de los accionistas pronunciarse al respecto.
La Junta resuelve por unanimidad aprobar lo manifestado por el Presidente de la Junta por unanimidad de votos y designan al Economista Fulton Bolívar, Zhune Gaona como Comisario de la Compañía.
Se deja constancia que se incorpora al expediente de esta Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, el orden del día de las mismas y la carta de autorización, junto con el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio Estado de Flujos de Efectivo y las Notas de los Estados Financieros de la Compañía para el ejercicio fiscal 2018 y los Informes del Gerente General y el Comisario del mismo período.
No existiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta da un receso de quince minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de capital suscrito y pagado concurrente a la reunión y suscrita por todos los participantes de la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto. Siendo las doce horas en punto, se levanta la sesión de Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía INVERSIONES VALYSA S.A.

f) p. Sra. Valeria María Gallardo Paulson (Accionista) - Sra. Marcela María Paulson Amador - Autorizada; f) Sr. Carlos Antonio Gallardo Estrada (Accionista) - Presidente de la Junta; f) Sra. Marcela María Paulson Amador (Accionista); CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del Acta de Junta original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, relebrada el 29 de Marzo del año 2019.

f) Ab. Luis Alfredo Santillán Morante

Gerente General Secretario de la Junta